

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 202

CALBUCO,

30 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. El Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013.
2. La necesidad de realizar un evento cultural con artistas de nacionales de nivel internacional dirigido a la comunidad y de libre acceso en el marco de las actividades de Celebración del Aniversario N° 411 de la fundación de la Comuna de Calbuco.
3. La disponibilidad de fecha y horario para que el Grupo Musical Los Tres de vasta trayectoria nacional e internacional que interpreta música de Rock Urbano nacional siendo un fiel exponente de nuestro patrimonio cultural intangible realice un concierto en la ciudad de Calbuco en el marco de la celebración del Aniversario N° 411 de la Fundación de Calbuco el día 03 de mayo del 2012.
4. Poder extendido en la Notaría Elías Arufe Rojas de Santiago, en el cual Don Alvaro Henríquez Pettinelli en calidad de Director del Grupo Los Tres y dueño de la marca según registro del Departamento de propiedad Intelectual N° 765108 de fecha 18 de Agosto del 2006. Autoriza y confiere poder como representante legal del Grupo Los Tres a Doña Claudia Ximena Schlegel Cerda Rut N° 12.028.745-1
5. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
6. El Art. 8 letra G de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 7 letra f, del Reglamento de la ley de Compras Públicas.
7. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** de Grupo Musical Los Tres de vasta trayectoria nacional e internacional que interpreta música de Rock Urbano nacional siendo un fiel exponente de nuestro patrimonio cultural intangible representado por doña Claudia Ximena Schlegel Cerda para que realice un concierto en la ciudad de Calbuco en el marco de la celebración del Aniversario N° 411 de la Fundación de Calbuco el día 03 de mayo del 2013, de aproximadamente 90 minutos de duración por la suma de \$ 10.400.000 mas impuesto
2. Impútese el gasto al ítem 2208011003006

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



LEONE VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE(S) DE CALBUCO

LW/KW/rag
DISTRIBUCION

1. Interesado
2. Secretaria Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería
5. Control
6. Of. de Partes
7. DIDECO
8. Of. Cultura

Rut : 69.220.600-2

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460756

Fecha Envío OC. : 30-04-2013 18:16:46

Fax : 56 65 460756

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1913-SE13

SEÑOR (ES) :	claudia schlegel	A Sr (a) :	claudia ximena schlegel
DIRECCIÓN :	marchant pereira 521 depto 208	Provincia	Región Metropolitana de Santiago
RUT :	12.028.745-1	FONO :	(56) (2) 4747279
		FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Concierto de Música en Vivo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez	56 65 460756	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90131504	Conciertos	1	Unidad	Concierto de Música en Vivo del Grupo Musical LOS TRES, el día 03 de Mayo a las 21:30 hrs. en el Gimnasio de la Esc. Eulogio Goycolea Garay de aproximadamente 90 00 minutos de duración en el Marco de la celebración del aniversario N°411 del la Fundación de la Comuna de Calbuco		10.400.000,00	0 00	0 00	10.400.000

Neto	\$	10.400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	10.400.000
10% IMP.	\$	1.155.556
Total	\$	11.555.556

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Concierto de Música en Vivo del Grupo Musical LOS TRES, el día 03 de Mayo a las 21:30 hrs. en el Gimnasio de la Esc. Eulogio Goycolea Garay, en el Marco de la celebración del aniversario N°411 del la Fundación de la Comuna de Calbuco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse de los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Paleta/MPD/secciones/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html